

- Vertebrados de interés cinegético:

. Las especies a considerar serán el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), el ciervo (*Cervus elephus*) y la perdiz (*Alectoris rufa*).

. Estudio de la composición de su dieta a lo largo del ciclo anual, realizado mediante muestreos mensuales. El número de muestras dependerá de la varianza interna de la dieta en las distintas poblaciones, de tal forma que el grado de error en la estimación de la media sea inferior al 10%.

. Análisis del contenido en radioelementos para cada uno de los componentes de la dieta.

. Cuantificación del almacenamiento de radioelementos en estas especies cinegéticas.

- Ictiofauna:

. Definición de la dieta de las distintas especies a lo largo del ciclo anual. Se considerarán principalmente aquellas que sean objeto de pesca deportiva. El número de muestras será similar al del apartado anterior.

. Análisis del contenido en radioelementos para el conjunto de componentes de la dieta.

. Cuantificación del almacenamiento de radioelementos en la ictiofauna.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

25838 *ORDEN de 20 de octubre de 1989 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada el 21 de junio de 1989 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 2.564/1988, promovido por don José María Maldonado Nausía.*

En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 2564/1988, interpuesto por don José María Maldonado Nausía, contra la sentencia pronunciada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en 11 de noviembre de 1985 que declaró la inadmisibilidad del recurso jurisdiccional interpuesto por el señor Maldonado, contra la adjudicación a «Page Ibérica, Sociedad Anónima», de adquisición de material para el Centro emisor de onda corta de Malabo, se ha dictado, por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, con fecha 21 de junio de 1989, sentencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«Fallamos: Desestimamos el recurso de apelación interpuesto por don José María Maldonado Nausía, contra la sentencia de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 11 de noviembre de 1985, cuya parte dispositiva y fundamento de derecho se transcribe en el segundo antecedente de hecho de ésta, lo que confirmamos íntegramente, sin condena en las costas causadas en el proceso en ambas instancias.»

Madrid, 20 de octubre de 1989.—Por delegación (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequera de Fuentes.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

UNIVERSIDADES

25839 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Primer Ciclo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de dicha Universidad, en las especialidades de «Políticas» y de «Sociología».*

Aprobado por la Universidad de Granada el Plan de Estudios del Primer Ciclo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los Planes de Estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe por el que se homologa el referido Plan de Estudios, según figura en el anexo:

Vista la solicitud efectuada por el Rectorado de la Universidad de Granada, en orden a la homologación del Plan de Estudios del Primer Ciclo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de dicha Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de la Subcomisión de Planes de Estudio II, de 20 de diciembre de 1988 (en uso de la facultad conferida por la Comisión Académica, en su reunión del 6 de octubre de 1988), ha resuelto homologar el Plan de Estudios del Primer Ciclo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (especialidades de «Políticas» y de «Sociología») de la Universidad de Granada, el cual quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 1 de septiembre de 1989.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de Estudios del Primer Ciclo de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada

De Primer Ciclo.

Duración en años académicos, por ciclos:

Primer Ciclo: Tres años.

Carga lectiva global, en créditos, 240.

Créditos para la libre configuración de su currículum por el alumno: 24.

Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
		Teor.	Prác.	Total		
1.º	Economía.	7	5	12	Macroeconomía, microeconomía y economía internacional. Instrumentos de análisis del proceso económico: Flujo y reflujo, mercados, oferta y demanda, teorías sobre el dinero. La financiación de la actividad pública. Principales autores teóricos sobre la materia.	Economía Aplicada.
1.º	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.	7	5	12	Enseñanza de los fundamentos de la Estadística, su especificidad para la Sociología y su utilidad para la investigación social.	Sociología, Estadística e Investigación Operativa.
1.º	Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales.	7	5	12	Se trata de estudiar los problemas epistemológicos de las Ciencias Sociales y las principales corrientes teóricas actuales.	Lógica y Filosofía de la Ciencia.
1.º	Historia Política Contemporánea, Universal y de España.	7	5	12	Estudio de la problemática histórica española en su relación con el medio internacional, desde el punto de vista político-social en la época reciente. Consecuencias de la revolución industrial, procesos de modernización y su reflejo en los movimientos sociales.	Historia Contemporánea.
1.º	Introducción a la Ciencia Política.	7	5	12	Supuestos epistemológicos, sociedad industrial y estratificación social. Evolución del Estado. Movimientos obreros. Democracia y sistemas no democráticos. Problemas del Estado en la actualidad. Socialización, opinión pública, sufragio y partidos políticos. Grupos de presión. Burocracia y poder, organización estatal y territorial del Estado. Sistema político europeo.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Constitucional.
1.º	Sociología General.	7	5	12	Su objetivo es situar la Sociología dentro del panorama de las ciencias sociales, exponer su fundamentación básica, principales tendencias y orientaciones.	Sociología.
<i>Comunes</i>						
2.º	Estructura Económica.	7	5	12	Perspectiva desde diversos ángulos de los procesos de producción tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. Teorías referentes a este proceso con mención particular de la estructura económica española.	Economía Aplicada.
2.º	Historia de las Ideas y Formas Políticas.	7	5	12	Recorrido desde los autores de la antigüedad clásica hasta los actuales tratadistas griegos y romanos, medievales y renovación de las ideas desde las luchas políticas del XVI. Evolución del absolutismo y de la Ilustración. Pensamiento revolucionario y siglo XIX. Liberalismo, imperialismo y socialismo. Corrientes contemporáneas.	Filosofía del Derecho, Moral y Política. Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.
2.º	Métodos y Técnicas de Investigación Social.	7	5	12	Persigue familiarizar al alumno con la investigación empírica en todas sus fases de planteamiento, realización, análisis, interpretación y evaluación.	Sociología.
<i>Especialidad: «Ciencias Políticas»</i>						
2.º	Geografía Humana.	7	5	12	Teorías demográficas de mayor trascendencia. Crecimiento, composición y equilibrio de la población. Los aspectos espaciales de la organización ecológica. Particular consideración del crecimiento urbano y de los países del Tercer Mundo.	Geografía Humana.
2.º	Instituciones de Derecho Privado.	7	5	12	Elementos básicos del Derecho Civil, distinción entre Derecho Privado y Derecho Público y principales instituciones del Derecho Civil.	Derecho Civil.
2.º	Teoría del Estado y de la Constitución.	7	5	12	Estudio de la organización formal y funciones del Estado, su estructura y caracteres. El constitucionalismo y la democracia constitucional. Constitución y controles intraorgánicos e interórganos del poder político. La reforma de la Constitución.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Constitucional.
<i>Especialidad: «Sociología»</i>						
2.º	Ecología Humana.	7	5	12	Análisis de las principales corrientes teóricas, formas de la organización espacial y jerarquía de las ciudades, planificación regional y urbana.	Sociología.
2.º	Historia de la Teoría Sociológica.	7	5	12	Análisis de las principales aportaciones en la historia de la teoría sociológica y la asignación actual de cada corriente teórica.	Sociología.

Curso	Denominación	Creditos anuales			Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
		Teor	Prac	Total		
2.º	Psicología Social.	7	5	12	Configuración histórica de la psicología social y sus corrientes teóricas actuales, procesos psicosociales básicos y personalidad y estructura sociocultural.	Psicología Social.
	<i>Comunes</i>					
3.º	Ciencia de la Administración.	7	5	12	El sistema político-administrativo y la Administración Pública comparada. Su evolución y características en el mundo contemporáneo. Teorías de la organización. Gestión de recursos humanos públicos, planificación y presupuestación. Administraciones Públicas y política social, empresa pública y burocracia. Políticas para administradores públicos y técnicas de planificación y gestión. El sistema político-administrativo español.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo.
3.º	Estructura Social Contemporánea.	7	5	12	Análisis de los cambios básicos en la estructura social y del proceso de modernización, con especial referencia a la estructura de clases y a la desigualdad regional.	Sociología.
3.º	Instituciones y Relaciones Internacionales.	7	5	12	Problemas derivados de las relaciones internacionales en el mundo contemporáneo. Documentos, pactos, acuerdos derivados de ellas. Particular consideración de las instituciones, procedimientos y normas de las Comunidades Europeas.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
	<i>Especialidad: «Ciencias Políticas»</i>					
3.º	Derecho Administrativo.	7	5	12	Estructura y organización administrativa. Posición jurídica de la Administración y del administrado. La actuación administrativa. La tutela jurisdiccional, la jurisdicción contencioso-administrativa. Especial referencia a la Administración laboral.	Derecho Administrativo.
3.º	Derecho del Trabajo.	7	5	12	Instituciones nacionales e internacionales en materia de trabajo y Seguridad Social. Elementos y modalidades del contrato de trabajo. Derechos y obligaciones recíprocos. Modificación, extinción y suspensión de relaciones laborales. Riesgos profesionales y su protección. La Inspección de Trabajo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
3.º	Sistemas de Organización Política Contemporánea.	7	5	12	Fundamentos estructurales de los sistemas políticos. Influencia de la participación, los medios de masas, las clases sociales, los partidos políticos, la élite del poder, los grupos de presión, los sindicatos y otros colectivos sociales. Instituciones específicas de los principales países.	Ciencia Política y de la Administración.
	<i>Especialidad: «Sociología» Opcativas a elegir tres</i>					
3.º	Antropología Social.	7	5	12	Estudio de la historia, naturaleza, campos de estudio, métodos y relaciones con otras disciplinas de la Antropología Social.	Antropología Social.
3.º	Cambio Social.	7	5	12	Análisis del problema del orden y del cambio desde los principales enfoques teóricos y de la estabilidad, cambio y conflicto en las sociedades industriales.	Sociología.
3.º	Sociología Industrial.	7	5	12	Estudio de la industria, división del trabajo y la empresa, así como las organizaciones formales e informales.	Sociología.
3.º	Sociología Política.	7	5	12	Estudio de los fenómenos de poder -estatal o no- en la sociedad moderna, sus condicionamientos y efectos sociales.	Sociología.
3.º	Teoría General de la Población.	7	5	12	La aportación de la teoría sociológica al estudio de la población y las teorías biológicas, culturales y económicas sobre la población y problemas actuales de la población y políticas demográficas.	Sociología. Geografía Humana.